

Cuando el discurso nos alcance **Retórica sobre el retorno a la presencialidad en las escuelas.**

Tulio Ramírez
26 de marzo de 2021

El gobierno nacional ha emitido instrucciones contradictorias en torno al regreso a las clases presenciales. Cada tanto, ordena el retorno a las aulas para seguidamente “recluir”, ordenando exactamente lo contrario. Desde que comenzó el 2021, esta ha sido su tónica. Durante tres oportunidades ha hecho este llamado (febrero, marzo y abril) y en igual número de oportunidades, sin mayor explicación, ha recogido banderas. Aunque las autoridades no dan muchas explicaciones, se asume que es debido al aumento del número de contagios.

A pesar de esto, los ciudadanos coinciden en que sobre el tema de los contagios hay mucho oscurantismo por parte del gobierno. Circulan cifras oficiales a las cuales la gente no les otorga mucha credibilidad. Algunos argumentan que estas cifras ocultan de manera dolosa, el número de contagios reales. Otros señalan que son cifras verdaderas, pero elaboradas con base del número de pruebas realizadas, lo cual supone un subregistro importante por la escasez de estas pruebas y la poca capacidad logística para administrarlas.

Se observan sobre este asunto dos posiciones, la de los expertos epidemiólogos que alertan de manera permanente sobre un número *in crescendo* de contagios, por las flexibilizaciones decretadas por el gobierno, sumado a la imprudencia de los ciudadanos; y, por otra parte, la de la gente de a pie. Al hacer una exploración etnográfica en la calle se advierten dos maneras de asumir el tema de la pandemia. Por una parte están los que argumentan con base a la experiencia personal y la de allegados contagiados, son los más más precautelativos. Por otra parte están quienes afortunadamente no han tenido experiencias cercanas de contagio. Estos tienden a ser más relajados y por ende más expuestos al contagio.

Ahora bien, sobre el tema específico del retorno a clases presenciales, se han hecho públicas variadas posiciones. Las más radicales señalan que este retorno debe darse de inmediato. En el otro extremo, están quienes alertan que un regreso a la presencialidad sería una imprudencia de marca mayor, debido a las condiciones de repunte de la pandemia. En medio de estos sectores, están los que señalan que este retorno debe llevarse a cabo de manera gradual y en atención a las particularidades de cada región y cada plantel.

No es de nuestro interés analizar en detalle cada una de estas posiciones. De alguna manera lo hemos hecho en artículos anteriores. Más bien nos interesa colocar en blanco y negro los argumentos que más se utilizan para justificar cada una de estas posturas. La idea es demostrar, con independencia de la buena fe de quien las esgrimen, cómo se repiten algunas falacias y medias verdades que se reproducen como ciertas en el imaginario de quienes respaldan una u otra posición. Veamos algunos de estos argumentos

“Todo es parte de una conspiración, el gobierno nos quiere en cautiverio para evitar las protestas de calle”. Esta es quizás de los argumentos más radicales para hacer un llamado a la presencialidad. Por más que las cifras de contagios y muertes no sean confiables, es un hecho cierto que la pandemia, ni ha cesado ni ha bajado cifras. Los casos se multiplican y la gente los está observando cada vez más cerca. Los diversos pronunciamientos de la Academia Nacional de Ciencias Física, Matemáticas y Naturales así lo confirman.

“Hay que volver a la presencialidad en las aulas porque los niños no son proclives al contagio”. Este es de los argumentos más peligrosos y desinformados. Tanto la Organización Mundial de la Salud como la Organización Panamericana de la Salud han manifestado en varias oportunidades que los niños y jóvenes pueden ser objeto de contagios aunque puedan ser asintomáticos en su mayoría por su sistema inmune. Esto los hace más peligrosos porque pueden contagiar a las personas que de manera confiada se les acercan por no mostrar visibles quebrantos de salud.

“Menos Venezuela, todos los países de América latina han resuelto el retorno a la presencialidad en la escuela”. Esto no es cierto. Los países de la región han tenido vaivenes en su decisión de volver físicamente a las aulas, en virtud de los repuntes o no de los contagios. Sucedió en Brasil donde derogaron el decreto de retorno a clases en las universidades para el mes de febrero de 2021, sucedió en Ecuador donde desautorizaron el llamado oficial de retorno a clases para el mes de febrero de casi 200 escuelas por el aumento intempestivo de las cifras de contagio. Igualmente, las autoridades uruguayas recién suspendieron la incorporación presencial a las escuelas por los aumentos de los contagios.

“Para volver a clases presenciales, las escuelas deben tener condiciones de bioseguridad y debe haber un aumento salarial a los maestros”. Este es uno de los argumentos más recurridos por los gremios docentes. En apariencia es inobjetable. Sin embargo, así sin más, puede ser un argumento contraproducente para el gremio docente.

En esta sentencia se entiende que la solicitud es acumulativa y no subsidiaria, lo cual supone que el retorno a la presencialidad se hará efectiva una vez se cumplan ambas premisas. En las condiciones en las que se encuentra el país gracias a la deficiente administración y a la escasez de recursos económicos, tal solicitud sería de imposible cumplimiento por un buen lapso de tiempo.

Así, si el gobierno cumpliera solo con alguna de las dos solicitudes, los gremios docentes se verían entrampados en su propio discurso, lo que supondría mantener la medida de no retorno a clases con el costo político que supone enfrentar a unos padres ávidos del retorno a clases una vez se hayan cumplido las condiciones de bioseguridad para ello.

Los resultados reflejan que independientemente de la posición sobre este retorno, se comparten e intercambian desde argumentaciones sin ninguna fundamentación científica, pasando por exageraciones que concluyen en medias verdades, hasta verdades

inocultables, avaladas por las evidencias y expertos en la materia. Se concluye que la circulación pública de informaciones ciertas acompañadas con mitos y falsedades en torno a la temática crean, para grandes sectores de la población, ambientes de incertidumbres o de falsas seguridades que pueden inducir al error colectivo. Situación ésta que se agrava si las autoridades sanitarias y educativas envían sobre este tema, mensajes confusos y contradictorios.